



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha, se hacen públicas las actas de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de Fisioterapia, Área de Fisioterapia, por la que se procede a la valoración de los méritos de los candidatos presentados al concurso público para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, convocado por Resolución Rectoral de fecha 2 de mayo de 2019 (BOJA de 8).

Contra dicha valoración, y según lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Una vez tramitados los contratos correspondientes a las primeras opciones de los candidatos, se procederá a comunicar a los candidatos que proceda según el orden de puntuación con objeto de ofertarles las plazas que no han resultado cubiertas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 10 de enero de 2020

EL RECTOR

P.D. (Resolución 08/02/2016)

El Vicerrector de Profesorado

Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	kJu20tTbItv6xlMnNs jfPg==	Fecha	10/01/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kJu20tTbItv6xlMnNs jfPg==		

